



Ref.: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Rad.: 2015-00903-00

**JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL
SINCELEJO - SUCRE**

Nueve (9) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

El señor **JUAN JOSE SANCHEZ CASADEVALL**, representante legal de la sociedad LATAM CREDIT COLOMBIA S.A, informa que mediante resolución No. 0395 del 14 de abril de 2020, autorizo al Banco Multibank finalizar su operación como entidad vigilada por esa Superintendencia y en ese sentido, Banco Multibank S.A., antes MACROFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, modificó su razón social y cambio su objeto social para la administración de cartera, quedando la entidad sujeta a la vigilancia de Superintendencia de Sociedades, por tanto, solicita se reconozca el cambio de razón social de Banco Multibank ahora LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.

Revisado el memorial y el certificado de cámara de comercio, resulta procedente lo solicitado, por tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER el cambio de razón social de **BANCO MULTIBANK** a **LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.**, conservando el NIT No. 860.024.414-1., conforme a lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MARIA TERESA RUIZ PATERNINA
JUEZ

